

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAXCO, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las doce horas con tres minutos, del día veintiséis de julio del dos mil diecinueve, en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, situadas en la avenida Independencia. Número 55, Col. San Isidro de esta ciudad de Tlaxcala, misma sede de esta Comisión Organizadora del Proceso, en este acto **comparecen** ante los integrantes de esta Comisión, las CC. Norma Moreno Torres y Brígida Pérez Cruz integrantes de la planilla de candidatos para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, que preside el C. José Luis Matamoros González, quienes se identifican con sus credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral, mismas que se anexan en copias para constancia.

Acto seguido se le concede el uso de la voz a la C. Norma Moreno Torres, quien dijo: **en este acto presento ante esta Comisión mi renuncia por escrito a la candidatura, la cual ratifico.**

Posteriormente se le concede el uso de la voz a la C. Brígida Pérez Cruz, quien manifiesta: **Vengo a renunciar a la candidatura con este escrito, el cual ratifico.**

Quienes firman la presente acta para constancia.

Por lo que esta Comisión Organizadora del Proceso:

ACUERDA

PRIMERO.- Se tiene por presentes a las CC. Norma Moreno Torres y Brígida Pérez Cruz integrantes de la planilla de candidatos para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, que preside el C. José Luis Matamoros González, renunciando por escrito y ratificando en persona la renuncia a las candidaturas de las cuales eran titulares.

Brígida Pérez Cruz

Norma Moreno Torres

SEGUNDO.- Partiendo del hecho, que es un derecho de las personas el ejercer o no el derecho a ser votado, se **APRUEBAN LAS RENUNCIAS** presentadas.

TERCERO.- Toda vez una vez que se han presentado estas renunciaciones, la planilla de candidatos para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, que preside el C. José Luis Matamoros González queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	José Luis Matamoros González.	Hombre
INTEGRANTE	Lilia Gómez Vela	Mujer
INTEGRANTE	Javier Hernández Hernández.	Hombre
INTEGRANTE	Lorenza Rosales Flores.	Mujer
INTEGRANTE	Antonio Munive Barrera.	Hombre
INTEGRANTE	Filogonio Hachac Pérez.	Hombre

Brigida Perez Cruz

Ahora bien, el numeral 9 de la **CONVOCATORIA Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE TLAXCO TLAXCALA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, (en adelante "LA CONVOCATORIA") menciona que los requisitos para participar en la elección a la Presidencia e integrantes del CDM:

- a) Se deberán registrar en planilla conformada por quien aspire a la Presidencia del CDM así como por al menos cinco y no más de veinte militantes. Como medida afirmativa para garantizar la paridad de género en la integración del CDM, el total de integrantes de la Planilla incluyendo el aspirante a la Presidencia, deberá conformarse en número par atendiendo el criterio del 50 por ciento para cada género. Una vez ratificada la elección, la planilla ganadora en sesión de **CDM**

Norma Moreno Torres

elegirá a quien ocupe la Secretaría General, considerando que deberá ser de género distinto al de quien ocupe la Presidencia.

Al respecto, tal y como se desprende de la tabla de integrantes de la planilla, tenemos que derivado de las renunciaciones, la planilla no cumple con la medida afirmativa para garantizar la paridad de género en la integración del Comité Directivo Municipal, en consecuencia no garantiza que en el supuesto de ganar la elección el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional se integre cumpliendo con la medida afirmativa de paridad de género establecida no solo en la Convocatoria y normas complementarias, sino además en la Constitución; ya que el total de integrantes de la Planilla incluyendo el aspirante a la Presidencia, no se conforma en número par atendiendo el criterio del 50 por ciento para cada género, lo anterior se afirma toda vez que al momento la planilla cuenta con dos mujeres y cuatro, por lo que no dan cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) del artículo 9 de la convocatoria y normas complementarias para la Asamblea Municipal en Tlaxco, Tlaxcala.

En consecuencia de lo anterior, y atendiendo a que la asamblea tiene como fecha de celebración el día de hoy veintiséis de julio del dos mil diecinueve a las 15:00 horas, con fundamento en el inciso c) del numeral 22 de la convocatoria, SE REQUIERE A LA PLANILLA DE CANDIDATOS A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAXCO, TLAXCALA QUE ENCABEZA EL C. JOSÉ LUIS MATAMOROS GONZÁLEZ, PARA QUE EN UN PLAZO DE DOS HORAS CON TREINTA MINUTOS, "AJUSTEN" Y/O "ADECUEN" A LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN INCISO A) DEL ARTÍCULO 9 DE LA CONVOCATORIA Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ASAMBLEA MUNICIPAL EN TLAXCO, TLAXCALA, PARA QUE CON ELLO SE CUMPLA CON LA MEDIDA AFIRMATIVA PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, CON EL APERIBIMIENTO DE QUE EN EL SUPUESTO QUE NO DEN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, SE CANCELARA EL REGISTRO A LA PLANILLA.

Brig. de Paz Cruz
Norma Moreno Torres

